

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE  
FEPROVIND S.A.**

*En mi calidad de Comisario de la compañía FEPROVIND S.A., según lo dispuesto por el art. No. 288 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2016.*

*Cabe recalcar que dichos Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de sus administradores, recibiendo de parte de ellos la total colaboración para realizar mi trabajo y proceder a elaborar mi informe.*

*Mi opinión se desprende de la revisión de los libros de la compañía FEPROVIND S.A los cuales han sido llevados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones legales vigentes, reflejando dichos estados financieros la realidad económica de la empresa.*

*Para constancia de todo lo antes expuesto, firmo el presente informe.*

Guayaquil, Marzo 31 del 2017

Atentamente.,



**CACERES ANTEPARA GERARDO**  
Comisario.

c.c. archivo.